



Iztacalco, Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023

AIZT/ DEPDyS /1696 /2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por este medio, en cumplimiento de los artículos 29, 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, le informo que este Órgano político-administrativo no tiene contemplado generar regulaciones que impliquen costos de cumplimiento para los particulares en el periodo comprendido entre diciembre y mayo de 2024.

Lo anterior de acuerdo a lo informado por las unidades administrativas a esta Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad.

ATENTAMENTE

MTRA. YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

C.c.p. Lic. JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ TORRES.- Jefe de la Unidad Departamental de Planeación Interinstitucional.- Presente.
C.c.p. Lic. EDUARDO LEÓN CORREA.- Jefe de la Unidad Departamental de Sustentabilidad Económica.- Presente.